



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL LA BELLEZA**

DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

**Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPR
LA BELLEZA**

**DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025
DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y ASAMBLEA CIUDADANA**

ACTA N° 002-2026

En la Parroquia la Belleza, perteneciente al Cantón Francisco de Orellana se procede a la realización de la Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas según estipula la Ley para las Instituciones Públicas. El viernes 29 de mayo del 2026, siendo las 9:30 de la mañana inicia la asamblea para la deliberación Pública del proceso de Rendición de cuentas del año fiscal 2025, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistentes.
2. Instalación de la Asamblea Local Ciudadana a cargo de la señora **Narcisa Bravo**, Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana.
3. Himno Nacional del Ecuador.
4. Bienvenida a los asistentes por parte de la Sra. Gladys Mancero – Miembro del Consejo de Planificación
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Intervención de la señora **Narcisa Bravo**, Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana, sobre el proceso de participación ciudadana y deliberación pública de la Rendición de Cuentas 2025.
7. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a cargo del señor Mario Greff, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza.
8. Intervención de los señores vocales del Gobierno Parroquial, respecto a las actividades ejecutadas de acuerdo a su comisión durante el período fiscal 2025.
9. Espacio de deliberación pública, participación ciudadana, observaciones, preguntas y aportes de la ciudadanía.
10. Respuestas y aclaraciones por parte de las autoridades del Gobierno Parroquial.
11. Lectura de acuerdos y compromisos establecidos durante la deliberación pública.
12. Clausura del evento.



DESARROLLO:

- 1. REGISTRO DE ASISTENTES:** Se registra la asistencia por parte de la auxiliar de secretaría donde se cuenta con los representantes de las distintas comunidades.

Presidente de la Comunidad Santa Rosa de Manguila, Kichwa Palma Roja, Los Oritos, Wayra Pakcha de los Omaguas, Omaguas José Tanguila, Omaguas Río Tucán, 8 de Mayo, Flor de la Palma, Gran Puyango, Kichwa Cacique Jumandy, Sol Naciente, Alianza las Calumas Costeña 2, Shuar San Antonio, Jaguar Dos, Playas del Valle, Unión y Progreso, La Delicia, Kichwa 30 de Agosto Bajo San Miguel, Cavernas Jumandy, La Belleza, Gran Puyango, 5 de Julio, Omaguas Alto San Miguel, Selva Alegre, Reina del Cisne, Ayuruno, Bocana del Suno, Los Laureles, Asociación de Adulto Mayor, La Policía Nacional, La Tenencia Política y personal Técnico del GAD.

- 2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA A CARGO DE LA SEÑORA NARCISA BRAVO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.**

La Señora Narcisa Bravo expresa su caluroso y afectuoso saludo de parte de la Comisión Ciudadana a las autoridades del GAD parroquial la Belleza, presidentes de las diferentes comunidades que conforman la Parroquia quienes se han hecho presente a esta magna asamblea, este proceso está en el marco del cumplimiento del Art. 88 de la Ley de Participación Ciudadana de Rendición de Cuentas en donde debemos deliberar a todas las preguntas realizadas a la Junta Parroquial en todos sus componentes, esta reunión es con el propósito de avanzar en el Desarrollo de nuestra querida Parroquia, agradece la participación de todas las Comunidades presentes para dar inicio a la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas y da por iniciado siendo las 9H40.

- 3. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.**

Se procedió a la entonación del Himno Nacional del Ecuador el cual fue coreado por los presentes, como muestra de respeto a los símbolos patrios y en cumplimiento del protocolo institucional.

- 4. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES POR PARTE DE LA SRA. GLADYS MANCERO – MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.**

Ante la ausencia de la señora Gladys Mancero, se da la palabra el señor José Bautista, miembro y representante del Consejo de Planificación, quien interviene en su representación. Inicia su participación expresando un sincero agradecimiento por la realización de esta reunión y extendiendo un cordial y respetuoso saludo a todos los presentes.

De manera especial, saluda a las autoridades del GAD Parroquial Rural La Belleza, a los presidentes de las diferentes comunidades que conforman la parroquia, a la señora Narcisa Bravo, presidenta de la Asamblea Local Ciudadana y al Consejo de Planificación, así como a los señores vocales y al personal Técnico-Administrativo.



Durante su intervención, manifiesta que el propósito de la presente reunión es conocer y analizar las actividades, proyectos y gestiones ejecutadas por el GAD Parroquial durante el ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia y participación ciudadana. Finalmente, brinda una cordial bienvenida a todos los asistentes y les agradece su presencia e interés en el desarrollo de la parroquia.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora Narcisa Bravo pone en consideración de la sala el orden del día establecido para la presente reunión y consulta a los asistentes si existe alguna observación, modificación o punto adicional que deba incorporarse. Al no registrarse observaciones ni propuestas de cambio, los presentes manifiestan su conformidad con el contenido planteado.

En virtud de ello, la sala resuelve continuar con el desarrollo de la reunión de acuerdo con el orden del día establecido, mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

6. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA NARCISA BRAVO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA, SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

En su calidad de Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana, la señora Narcisa Bravo manifiesta que el proceso de Rendición de Cuentas se ha venido desarrollando de conformidad con las fases y cronograma establecidos por la normativa vigente. Señala que se han cumplido cada una de las etapas programadas, incluyendo la recopilación de información, la formulación de preguntas por parte de la ciudadanía y la solicitud formal de información mediante documento dirigido al GAD Parroquial.

Asimismo, indica que las inquietudes planteadas fueron debidamente atendidas y que se contó con las respectivas respuestas por parte de la institución. Procede a dar lectura al documento que contiene las preguntas formuladas por la ciudadanía, entre las cuales se solicita dar a conocer los beneficiarios de los diferentes proyectos, programas y actividades ejecutadas durante el período fiscal 2025.

Menciona además que las consultas ciudadanas fueron revisadas y analizadas por una comisión mixta, conformada para el efecto, y que, una vez culminada dicha fase, actualmente se encuentran en la etapa de deliberación pública, espacio destinado al análisis y debate de las preguntas y respuestas relacionadas con la gestión, proyectos, obras y demás acciones ejecutadas por el GAD Parroquial durante el año 2025.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, A CARGO DEL SEÑOR MARIO GREFA, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA.



El señor Presidente Ejecutivo inicia su intervención expresando su agradecimiento a Dios y a todas las autoridades presentes, entre ellas los técnicos institucionales, Teniente Político, señores vocales y ciudadanía en general que acompaña este acto de Rendición de Cuentas, desarrollado en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente y las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Durante su exposición, manifiesta que el año 2025 representó importantes desafíos para la administración parroquial; sin embargo, gracias al trabajo conjunto y la adecuada gestión institucional, fue posible ejecutar diversas obras, proyectos y acciones orientadas al desarrollo integral de la parroquia, bajo los principios de transparencia, eficiencia y participación ciudadana.

A continuación, se proyecta una diapositiva que respalda la narrativa presentada por el señor Presidente, en la cual se detalla la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Se informa que el gasto corriente representado el 30 % del presupuesto institucional, equivalente a USD 79.900,00, mientras que el gasto de inversión representado el 70 %, correspondiente a USD 134.825,29, destinados principalmente a obras y proyectos de intervención local.

En el ámbito institucional, se ejecutaron acciones relacionadas con estudios técnicos, formulación de proyectos para comunidades Kichwas y procesos de capacitación dirigidos al personal de la institución.

Dentro del componente económico-productivo, se destaca la adquisición de herramientas agrícolas, la implementación de una casa taller para el fortalecimiento de emprendimientos productivos, especialmente orientados a grupos de mujeres, así como la dotación de parrillas y otros implementos para el impulso de actividades económicas comunitarias.

En el componente social y cultural, se realizaron ferias comunitarias para la reactivación económica local, actividades culturales, entrega de kits alimenticios y tanques de almacenamiento, giras de observación para grupos de atención prioritaria, acciones de revitalización cultural de las nacionalidades Kichwa y Shuar, así como cursos vacacionales dirigidos a niños y jóvenes de la parroquia.

En el componente de asentamientos humanos, se efectuaron trabajos de adecuación, mantenimiento y remodelación de las instalaciones donde funciona el Punto de Encuentro Digital; además, se realizó la dotación de pintura para casas comunales, la adquisición de insumos y accesorios para el plan de saneamiento vial, y el mantenimiento preventivo de caminos vecinales, guardarrayas y espacios comunitarios.

De igual manera, se ejecutó el mantenimiento de las paradas de buses, del edificio parroquial donde funciona el Centro de Salud, la pintura del coliseo parroquial, la adquisición e instalación de basureros y la elaboración de revistas de educación ambiental, contribuyendo al fortalecimiento de la conciencia ambiental y al mejoramiento de los espacios públicos.



Finalmente, el señor Presidente señala que todas estas acciones permitieron fortalecer la gestión institucional y consolidar el desarrollo social, económico, cultural y comunitario de la parroquia durante el año 2025.

8. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DE ACUERDO A SU COMISIÓN DURANTE EL PERÍODO FISCAL 2025.

Intervención del Vocal Tito Elizalde

El vocal señor Tito Elizalde saluda cordialmente a todos los presentes y manifiesta que, en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), ha desempeñado sus funciones como integrante de las comisiones de **Productivo, Económico, Ambiental, Agrícola y Ganadero**, así como de **Planificación y Presupuesto**, ejerciendo una labor responsable de legislación, fiscalización y seguimiento a la gestión institucional.

En este contexto, señala que participó en el análisis y aprobación del presupuesto institucional, en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos, en la verificación del cumplimiento de los proyectos ejecutados, en el control de las transferencias de recursos y en la fiscalización de las actividades desarrolladas por la administración, contribuyendo a garantizar una gestión transparente y eficiente en beneficio de la ciudadanía.

Asimismo, informa que durante el período de gestión participó activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, atendiendo las necesidades de la población y dando seguimiento a los requerimientos presentados por los habitantes de la parroquia.

Como parte de sus actividades dentro de las comisiones asignadas, participó en reuniones y gestiones relacionadas con temas de conectividad e infraestructura, realizando coordinaciones con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para impulsar proyectos que fortalezcan el desarrollo parroquial.

De igual manera, acompañó la entrega de kits de herramientas y parrillas destinadas a las señoras emprendedoras, apoyando el fortalecimiento de las iniciativas productivas locales. Participó además en el desfile cívico de la Unidad Educativa Jaime Roldós Aguilera y en la entrega de casas taller en las comunidades de Palma Roja y Bajo San Miguel, promoviendo espacios para el desarrollo económico y social de las familias beneficiarias.

Finalmente, destaca su participación en la reunión desarrollada en la Embajada de Japón, donde se socializaron temas relacionados con la formulación y gestión de proyectos de cooperación, reafirmando su compromiso de continuar impulsando acciones en los ámbitos productivo, económico, ambiental, agrícola, ganadero, de planificación y presupuesto, siempre orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar de la parroquia La Belleza.



Intervención de la Vocal Silvia Tanguila – Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural La Belleza

La vocal y vicepresidenta, señora Silvia Tanguila, saluda cordialmente a las autoridades presentes, representantes de las comunidades y ciudadanía en general, agradeciendo su participación en este espacio de Rendición de Cuentas, el cual fortalece la transparencia, la participación ciudadana y el control social de la gestión pública.

En cumplimiento de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), manifiesta que ha desempeñado sus funciones como integrante de las **Comisiones de Gestión de Servicios Públicos, Infraestructura y Fiscalización**, así como de la **Comisión de Igualdad y Género**, promoviendo acciones encaminadas al desarrollo integral de la parroquia y al bienestar de todos sus habitantes.

Durante el período de gestión participó activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, realizando recorridos permanentes por las diferentes comunidades para identificar sus necesidades, atender a la ciudadanía y dar seguimiento a las solicitudes y requerimientos presentados.

En el ámbito social, impulsó y apoyó la gestión de un convenio para la realización de brigadas médicas en las comunidades, con el propósito de acercar servicios de salud a la población, priorizando la atención de los grupos vulnerables. Asimismo, participó en la gestión del convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial para el funcionamiento de la Escuela de Fútbol, fomentando el deporte, la recreación y el desarrollo de la niñez y juventud de la parroquia.

Como parte de sus actividades de gestión y fiscalización, realizó coordinaciones con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal para canalizar ayuda social a las familias afectadas por el incendio ocurrido en la comunidad de Río Tucán, demostrando el compromiso institucional con la atención oportuna de las emergencias.

De igual manera, participó en la socialización de proyectos en la comunidad de Ingauro, en la entrega de kits de herramientas destinados al fortalecimiento de emprendimientos locales y en la entrega de parrillas en la comunidad Manguillas de los Omaguas, acciones orientadas a promover el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias.

Desde la Comisión de Igualdad y Género, brindó seguimiento a iniciativas enfocadas en la inclusión, la participación ciudadana y el fortalecimiento de oportunidades para mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y demás grupos de atención prioritaria, impulsando una gestión basada en los principios de equidad y no discriminación.

Finalmente, informa que se dio cumplimiento a las dos inquietudes planteadas por la ciudadanía durante el proceso de Rendición de Cuentas anterior, reafirmando su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia, participación y vocación de servicio para contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia La Belleza.



Intervención del Vocal Camilo Grefa

El vocal señor Camilo Grefa saluda cordialmente a las autoridades presentes, representantes de las comunidades y ciudadanía en general, agradeciendo su participación en el proceso de Rendición de Cuentas, como un ejercicio de transparencia y compromiso con el desarrollo de la parroquia.

En cumplimiento de sus funciones como integrante de la **Comisión de Vialidad**, manifiesta que ha realizado permanentes gestiones para mejorar la infraestructura vial de la parroquia, priorizando las necesidades de las comunidades de **Huairapakcha, Río Tucán y San Juan de los Omaguas**, cuyos accesos presentan un avanzado estado de deterioro.

Señala que, conjuntamente con los demás vocales y en el marco de sus respectivas comisiones, se han efectuado múltiples gestiones ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, solicitando el mantenimiento y mejoramiento de las vías. Sin embargo, las respuestas recibidas han indicado que la maquinaria institucional se encuentra atendiendo otras zonas, lo que ha dificultado la intervención inmediata. A pesar de ello, se ha mantenido un seguimiento constante y se han realizado coordinaciones con diferentes funcionarios para insistir en la atención de estas necesidades prioritarias.

En el ámbito social, destaca su participación en la entrega de aguinaldos navideños a las familias de la parroquia y las gestiones realizadas con la Fundación Amazónica para la entrega de colchones a personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, colaboró en la atención de la emergencia ocasionada por el incendio ocurrido en la comunidad de Río Tucán, gestionando y entregando raciones alimenticias para apoyar a las familias afectadas.

Durante las festividades parroquiales, impulsó el fortalecimiento de la identidad cultural, promoviendo la participación de agrupaciones de música autóctona y la exhibición de las tradicionales mukahuas, contribuyendo a la preservación de las costumbres y tradiciones de la parroquia.

De igual manera, mediante la coordinación con el ingeniero Nicolalde, se gestionó la realización de capacitaciones sobre técnicas de poda, orientadas a fortalecer los conocimientos de los productores y mejorar el manejo de los cultivos, beneficiando al sector agrícola local.

Finalmente, hace un llamado a las comunidades y organizaciones de la parroquia para que mantengan actualizada su personalidad jurídica y su documentación legal, ya que este requisito es fundamental para acceder a programas, convenios y proyectos impulsados por las diferentes instituciones públicas y privadas, generando mayores oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

Reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada y responsable en beneficio de la parroquia La Belleza, promoviendo la gestión, la participación ciudadana y el bienestar de todas las comunidades.

Intervención del Vocal Andrés Alvarado



El vocal señor Andrés Alvarado saluda cordialmente a las autoridades presentes, representantes de las comunidades y ciudadanía en general, agradeciendo su asistencia al proceso de Rendición de Cuentas, espacio que fortalece la transparencia y el compromiso con el desarrollo de la parroquia.

En el ejercicio de sus funciones como integrante de la **Comisión de Educación y Cultura, Deporte, Recreación y Festividades**, manifiesta que durante el período de gestión ha trabajado de manera coordinada con el señor Presidente y los demás miembros del Gobierno Parroquial para impulsar actividades culturales, deportivas y recreativas en beneficio de la población. Señala que, pese a los esfuerzos realizados, no fue posible concretar algunos convenios con el Ministerio de Educación, debido a procesos administrativos y requisitos institucionales que impidieron su ejecución.

Asimismo, indica que los recursos disponibles han sido invertidos de manera responsable en proyectos y actividades de interés comunitario; sin embargo, reconoce que la falta de legalización de algunas organizaciones ha limitado la posibilidad de ampliar el alcance de los beneficios y acceder a nuevos proyectos.

Como parte de sus responsabilidades, participó en las actividades de la Comisión de Educación, desarrollando acciones en coordinación con la Unidad Educativa Andrés Alvarado y la comunidad de Palma Roja, promoviendo iniciativas orientadas al fortalecimiento del sector educativo.

En el ámbito de la gestión interinstitucional, realizó visitas y gestiones en la ciudad de Quito ante el Ministerio de Educación, con el propósito de canalizar proyectos para la parroquia. De igual manera, participó en reuniones con representantes de la cooperación japonesa para gestionar la construcción de un puente; no obstante, el proyecto no pudo concretarse durante el período correspondiente.

Participó además en las convocatorias y mesas de trabajo de la CTEA, donde se analizaron alternativas para el desarrollo de nuevos proyectos, evidenciando que para acceder a su financiamiento es indispensable contar con estudios técnicos, entre ellos los estudios de suelo. En este sentido, destaca que, con el apoyo del Gobierno Parroquial, se ha avanzado en el cumplimiento de estos requisitos, los cuales continúan en proceso de complementación.

Como integrante de las comisiones de apoyo social, también realizó gestiones ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de fortalecer la ejecución de proyectos y obtener recursos para el desarrollo de la parroquia.

En cumplimiento de su función fiscalizadora, efectuó el seguimiento y control de las obras ejecutadas por el Gobierno Parroquial, verificando el avance y funcionamiento de la casa taller, la parada de buses y el parque central, procurando que estas infraestructuras cumplan con los objetivos para los cuales fueron construidas y beneficien a toda la ciudadanía.



Finalmente, reafirma su compromiso de continuar gestionando proyectos, fortaleciendo la cultura, el deporte, la recreación y la educación, así como ejerciendo una labor responsable de fiscalización y trabajo conjunto para contribuir al desarrollo integral y al bienestar de la parroquia La Belleza.

9. ESPACIO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OBSERVACIONES, PREGUNTAS Y APORTES DE LA CIUDADANÍA.

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, se dio apertura al espacio de deliberación pública, permitiendo a los asistentes formular observaciones, preguntas y aportes sobre la gestión institucional y los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza.

La presidenta de la Asamblea Local Ciudadana, señora **Narcisa Bravo**, interviene saludando a los presentes y solicita a la ciudadanía expresar sus inquietudes respecto a los informes de gestión presentados por el Ejecutivo y los vocales. En este contexto, consulta sobre la ejecución del proyecto de construcción del parque parroquial, señalando que no se contempla la totalidad de la obra inicialmente planificada.

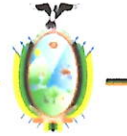
En respuesta, el señor **Mario Grefa**, Ejecutivo del GAD Parroquial Rural La Belleza, informa que el proyecto fue desarrollado mediante una consultoría técnica y presentado ante la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA). Explica que, durante el proceso de evaluación, la propuesta original fue modificada debido a los lineamientos técnicos establecidos por el organismo financiador, autorizándose únicamente la construcción del sector izquierdo del parque, mientras que el sector derecho quedó fuera del alcance del proyecto.

Añade que el presupuesto inicial ascendía a **USD 1.000.000,00**; sin embargo, al aprobarse únicamente una parte de la obra, la asignación fue reducida a aproximadamente **USD 600.000,00**, correspondiendo al GAD Parroquial asumir la contraparte destinada a los componentes de fiscalización y gestión ambiental, conforme a la normativa vigente.

Posteriormente, el señor **Medardo Conde**, en representación de la ciudadanía, manifiesta la necesidad de fortalecer el parque automotor institucional, indicando que la adquisición de un equipo caminero constituye una prioridad para las comunidades de la parroquia.

El Ejecutivo responde que, gracias al trabajo conjunto de los técnicos y vocales del Gobierno Parroquial y al respaldo del Gobierno Nacional, el proyecto para la adquisición del equipo caminero ha sido considerado favorablemente, habiéndose realizado la entrega simbólica del mismo. Señala además que actualmente el proyecto se encuentra en la etapa final de financiamiento para proceder con la adquisición de la maquinaria.

Seguidamente, se concede la palabra al **Ing. Wilson Pillajo, Técnico de Obras Públicas**, quien realiza una explicación técnica sobre el proyecto del parque parroquial. Informa que la obra aprobada contempla únicamente la construcción del sector izquierdo, con una inversión aproximada de **USD 643.754,00**, incluyendo los componentes de fiscalización y gestión



ambiental que forman parte de la contraparte institucional. Asimismo, presenta a la ciudadanía los detalles técnicos del proyecto mediante una exposición audiovisual.

Durante el espacio de participación, representantes de la comunidad **Reina del Cisne** consultan sobre el tipo de maquinaria que será adquirida y solicitan información respecto a la continuidad de la Escuela de Fútbol.

En respuesta, el Ing. Wilson Pillajo informa que la CTEA aprobó la adquisición de una **excavadora hidráulica** y una **retroexcavadora**, maquinaria que permitirá fortalecer la capacidad operativa del Gobierno Parroquial para atender las necesidades de las comunidades.

Por su parte, un representante del Sector **Orito** sugiere considerar la compra de una volqueta, con el propósito de complementar el equipo caminero y mejorar la atención de los trabajos viales.

Finalmente, el Ejecutivo, señor Mario Grefa, explica que durante el año 2025 se suscribió un convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial para la ejecución de la Escuela de Fútbol, contando con la correspondiente contraparte del GAD Parroquial. No obstante, debido a cambios administrativos en otras instituciones y niveles de gobierno, dicho convenio fue suspendido, motivo por el cual el GAD realizó un aporte de **USD 2.250,00**, valor que actualmente se encuentra en proceso de devolución.

Señala además que, una vez recuperados estos recursos, serán incorporados a la partida presupuestaria correspondiente con el fin de contratar al entrenador y garantizar la continuidad de la Escuela de Fútbol. Respecto al equipo caminero, manifiesta que la aprobación contempla únicamente dos maquinarias; sin embargo, el Gobierno Parroquial gestionará un financiamiento complementario a través del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) para fortalecer el parque automotor institucional.

10. RESPUESTAS Y ACLARACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL.

Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza atendieron de manera oportuna todas las preguntas, observaciones y aportes formulados por la ciudadanía, proporcionando información clara y sustentada sobre el estado de los proyectos, la ejecución presupuestaria y las gestiones realizadas ante las diferentes instituciones públicas.

Se aclaró que el proyecto del parque parroquial fue aprobado parcialmente por la CTEA, ajustándose a los lineamientos técnicos y financieros establecidos por dicho organismo; asimismo, se explicó el estado del proyecto de adquisición del equipo caminero, la continuidad de las gestiones para fortalecer el parque automotor y las acciones emprendidas para reactivar la Escuela de Fútbol mediante la recuperación de los recursos aportados por el GAD Parroquial.

Las autoridades ratificaron su compromiso de continuar gestionando proyectos de infraestructura, desarrollo social, vialidad y fortalecimiento institucional, promoviendo una



administración transparente, participativa y orientada a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia La Belleza.

No existiendo más intervenciones por parte de la ciudadanía, se dio por concluido el espacio de deliberación pública, dejando constancia de que las inquietudes planteadas fueron atendidas y aclaradas por las autoridades competentes.

11. LECTURA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS DURANTE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA.

En atención a las observaciones y aportes realizados por la ciudadanía durante el espacio de deliberación pública, el señor Mario Grefa, Ejecutivo del GAD Parroquial Rural La Belleza, asumió los siguientes compromisos institucionales:

1. Gestión para complementar el equipo caminero.

Se realizará la gestión correspondiente ante las entidades competentes para la adquisición de una volqueta que complemente el equipo caminero institucional, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa del Gobierno Parroquial y mejorar la atención de las necesidades viales de todas las comunidades.

2. Continuidad de la Escuela de Fútbol.

El Presidente y los vocales ratifican su compromiso de mantener e impulsar la Escuela de Fútbol Parroquial, procurando que las actividades deportivas lleguen a las diferentes comunidades y beneficien a niños, niñas y adolescentes, fomentando la integración, la recreación y el desarrollo de talentos locales.

3. Gestión presupuestaria para el año 2027.

Se establece el compromiso de realizar las gestiones necesarias para que, dentro del presupuesto institucional del año 2027 o mediante convenios y financiamiento externo, se destinen recursos que permitan garantizar el funcionamiento y la continuidad de la Escuela de Fútbol. Se informa a la ciudadanía que, debido a las limitaciones presupuestarias del Gobierno Parroquial Rural La Belleza, actualmente no existen recursos suficientes para contratar de manera directa al personal técnico o entrenador requerido para este proyecto. En consecuencia, la administración continuará gestionando apoyo económico y convenios con instituciones públicas, privadas y organismos de cooperación para asegurar la ejecución de este importante programa deportivo.

Las autoridades reiteran su compromiso de continuar trabajando de manera articulada con la ciudadanía y las instituciones competentes, buscando alternativas de financiamiento que permitan fortalecer los servicios, proyectos y programas en beneficio del desarrollo integral de la parroquia La Belleza.



12. CLAUSURA DEL EVENTO

La señora Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana agradece la participación de las autoridades, presidentes de las comunidades y ciudadanía en general, resaltando la importancia del trabajo conjunto y la transparencia en la gestión pública. Señala que este espacio de Rendición de Cuentas fortalece la participación ciudadana y el control social en beneficio del desarrollo de la parroquia. Finalmente, declara clausurada la sesión, siendo las **12h35**, dejando constancia de lo actuado.




Sr. Mario José Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPR LA BELLEZA

Sra. Narcisca Bravo
**PRESIDENTA DEL LA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA LA BELLEZA**

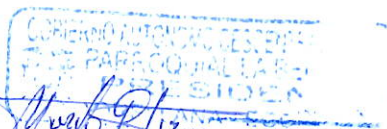


Sr. José Bautista
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

CERTIFICA EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ESTABLECE EL ACTA POR:



Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRLB



Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPR LA BELLEZA

Sra. Narcisa Bravo
**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA**

Lo Certifica:

Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPALB